



INSTRUCTIVO
IT/VESFP/DGFM No. 0067/2021

- A:** DIRECTORAS/ES GENERALES
DIRECTORAS/ES ACADÉMICAS/OS DE ESFM
COORDINADORAS/ES DE UAs.
- DE:** Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS
- REF.:** INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO SOBRE EL AVANCE
ACADÉMICO CURRICULAR Y ENLACE DE LAS SESIONES
(CLASES) EN LÍNEA

FECHA: La Paz, 9 de septiembre de 2021

En el marco de la normativa vigente, Decreto Supremo No. 4449 declara el **"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**, que establece la implementación de las modalidades de atención en el Sistema Educativo Plurinacional.

En ese marco, la Dirección General de Formación de Maestros, dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, instruye a la/los Directoras/es Generales de las 27 ESFM y 20 Coordinadoras/es de UA, remitir lo siguiente:

1. Informe sobre el avance académico curricular, hasta la fecha de acuerdo a los instructivos IT/VESFP/DGFM/EFI N° 0004/2021 (Lineamientos y orientaciones para la implementación de modalidades de atención educativa en las ESFM y UA) e IT/VESFP/DGFM/EFI N° 0011/2021 (Remisión de lineamientos y orientaciones de trabajo en la plataforma educativa para las diferentes modalidades de atención en las ESFM/UA).
2. Aplicar el instrumento de acompañamiento y seguimiento de las sesiones (clases) en línea según formato adjunto (Anexo 1). El personal Directivo y Coordinadoras/es de IEPC-PEC según sus funciones deben cumplir con el seguimiento y acompañamiento de manera pertinente y oportuna.
3. Planilla de enlaces y horarios de las sesiones (clases) en línea del personal docente, según formato adjunto (Anexo 2). Recomendar a las y los docentes la creación y uso de enlaces de **tipo recurrente** (zoom, google meet u otro), así como la habilitación de las cámaras durante el desarrollo de las clases.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

La información solicitada se debe presentar hasta el día jueves 30 de septiembre del presente, horas 14:00 p.m. en medio digital debidamente visado, al correo institucional amamani@minedu.gob.bo

En caso de incumplimiento se asume responsabilidades según normativa.


Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL DE
FORMACIÓN DE MAESTROS
VESFP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.C. Arch.
DGFM
ICP/cam

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo
La Paz - Bolivia



**ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO
SESIONES (CLASES) EN LÍNEA**

DEPARTAMENTO:.....ESFM/UA:.....
 ESPECIALIDAD:.....AÑO DE FORMACIÓN:.....
 UNIDAD DE FORMACIÓN:.....N° DE ESTUDIANTES:.....
 APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL DOCENTE:.....
 FECHA:.....HORA DE INGRESO:.....

N°	INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES	N° DE ESTUDIANTES ASISTENTES	OBSERVACIÓN
1.	Uso de recursos tecnológicos (diapositivas interactivas, aplicaciones y otros).				
2.	Demuestra claridad y dominio al desarrollar el contenido de la Unidad Temática.				
3.	Promueve la participación de las y los estudiantes.				
4.	Realiza la retroalimentación.				
5.	Evalúa los aprendizajes durante la sesión.				



.....
FIRMA DE LA AUTORIDAD

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



PLANILLA DE ENLACES Y HORARIOS DE LAS SESIONES (CLASES) EN LÍNEA

DEPARTAMENTO:.....

ESFM/UA:.....

FECHA:.....

N°	APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL DOCENTE	ENLACE DE LA CLASE EN LÍNEA (ZOOM, MEET U OTRO)	HORARIO DE LAS SESIONES			N° DE ESTUDIANTES
			DÍA	HORAS	AÑO Y ESPECIALIDAD	
1.			Lunes	9:00 A 10:30 a.m.	1° Música	
				10:30 A 12:00 a.m	2° Música	
			Martes			
			Miércoles			
			Jueves			
2.			Lunes			
			Martes			
			Miércoles			
			Jueves			
			Viernes			
...						



.....
FIRMA DE LA AUTORIDAD

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"